



Trujillo, 31 de Mayo de 2024

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El Informe N.º 0000096-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED-JZL, emitido por el ING. JORGE LUIS ZEVALLOS LOPEZ, evaluador de la Sub Gerencia de Estudios Definitivos y el Informe N.º 000899-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED, remitido por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, conteniendo el expediente administrativo sobre Actualización del presupuesto para aprobación de la cobertura presupuestal del EXPEDIENTE TÉCNICO IOARR: "ADQUISICION DE VEHICULO, VEHICULO, VEHICULO Y VEHICULO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN TRECE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2579294.,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N.º 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones."

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N.º 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N.º 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N.º 000035-2023-GRLL-GGR-GRI, de fecha 11 de abril de 2023, se resuelve APROBAR el Expediente Técnico de la IOARR: "ADQUISICION DE VEHICULO, VEHICULO, VEHICULO Y VEHICULO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN TRECE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", CÓDIGO ÚNICO





DE INVERSIONES: 2579294., cuyo monto de inversión asciende a la suma S/2,728,267.22 soles (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 22/ 100), con precios vigentes al mes de octubre de 2023, con un plazo de ejecución de 60 DIAS CALENDARIO, la modalidad de ejecución: CONTRATA, sistema de contratación SUMA ALZADA y la Modalidad de Contratación LLAVE EN MANO.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000248-2023-GRLL-GGR-GRI, de fecha 11 de noviembre 2023, se resuelve aprobar ACTUALIZAR el presupuesto del Expediente Técnico de la IOARR: “ADQUISICION DE VEHICULO, VEHICULO, VEHICULO Y VEHICULO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN TRECE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2579294., cuyo monto de inversión asciende a la suma S/. 2,728,267.22 soles (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 22/ 100), con precios vigentes al mes de octubre de 2023, con un plazo de ejecución de 60 DIAS CALENDARIO, la modalidad de ejecución: CONTRATA, sistema de contratación SUMA ALZADA y la Modalidad de Ejecución del Contrato Llave en Mano

Que, mediante documento de referencia PROVEIDO N° 001427-2024-GRLL-GGR-GRI- SGED de fecha 31/05/2024, se me encarga la atención correspondiente a la documentación que contiene como base de sustento el Informe N°81-2024-GRLL-GGR- GRCO-GBG (indagación de mercado para 17 camionetas).

Que, mediante INFORME N° 000096-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED-JDV, suscrito por el Ing. Jorge Luis Zevallos Lopez de fecha 31 de mayo de 2024, emite opinion favorable a la actualizacon del presupuesto para aprobacion de la cobertura presupuestal del EXPEDIENTE TÉCNICO IOARR: “ADQUISICION DE VEHICULO, VEHICULO, VEHICULO Y VEHICULO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN TRECE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2579294 , de acuerdo al detalle siguiente:





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACION PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2579294	ADQUISICION DE VEHICULO, VEHICULO, VEHICULO Y VEHICULO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN TRECE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000007	ADQUISICION DE VEHICULOS
FUNCION	003	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION		ADMINISTRACION INDIRECTA POR CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA - LLAVE EN MANO	
MONTO DE INVERSION	S/.	2,808,942.92
AÑO FISCAL	2024	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
2.6.31.11	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 2,808,942.92
TOTAL		S/ 2,808,942.92

MONTO DEL PROYECTO: **S/. 2'808,942.92**
PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 días calendarios
SISTEMA DE CONTRATACIÓN: SUMA ALZADA – LLAVE EN MANO
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA.





Que, mediante Informe N° 000899-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED, recepcionado con fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, conteniendo la actualización del presupuesto para aprobación de la cobertura presupuestal del EXPEDIENTE TÉCNICO IOARR: “ADQUISICION DE VEHICULO, VEHICULO, VEHICULO Y VEHICULO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN TRECE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2579294.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACTUALIZAR el presupuesto del Expediente Técnico de la IOARR: “ADQUISICION DE VEHICULO, VEHICULO, VEHICULO Y VEHICULO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN TRECE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2579294., cuyo monto de inversión asciende a la suma **S/. 2’808,942.92 soles (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 92/ 100)**, con precios vigentes al mes de mayo de 2024, con un plazo de ejecución de **60 DIAS CALENDARIO**, la modalidad de ejecución: **CONTRATA**, sistema de contratación **SUMA ALZADA** y la Modalidad de Ejecución del Contrato Llave en Mano de acuerdo al detalle siguiente:





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACION PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2579294	ADQUISICION DE VEHICULO, VEHICULO, VEHICULO Y VEHICULO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN TRECE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000007	ADQUISICION DE VEHICULOS
FUNCION	003	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION		ADMINISTRACION INDIRECTA POR CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA - LLAVE EN MANO	
MONTO DE INVERSION	S/.	2,808,942.92
AÑO FISCAL	2024	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
2.6.31.11	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 2,808,942.92
TOTAL		S/ 2,808,942.92

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEROGAR aquellas disposiciones contenidas en la Resolución Gerencial Regional N° 000035-2023- GRLL-GGR-GRI de fecha 11 de abril de 2023, y la Resolución Gerencial Regional N° 000248-2023- GRLL-GGR-GRI, de fecha 11 de noviembre 2023, que contravengan lo dispuesto en la presenta resolución.





ARTICULO TERCERO. - DISPONER, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad controlen lo resuelto en la presenta resolución

ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFÍQUESE, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional. a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

